CONVOCATORIA PÚBLICA No 57 DE 2025

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

OBJETO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS COMO APOYO A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA JOVEN VIVE JOVEN A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GENERO, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS.

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS ($ 191.974.808,00) M/CTE

FECHA: **18** de octubre de 2025

HORA: 11:45 A.M.

LUGAR: OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN

FUNCIONARIOS ASISTENTES:

JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA – HUSSEIN MIJAIL SINISTERRA MARCHAND

SECRETARIO DE HACIENDA DEPARTAMENTAL – JONH HAROLD PEÑA LOPEZ

DIRECTOR EQUIDAD DE GENERO, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD – IVAN FRANCISCO SANGAMA VERGARA

Siendo las 11:45 a.m. del 18 de octubre de 2025, en la Oficina Asesora Jurídica del Departamento del Amazonas, se procedió a suscribir la presente acta de adjudicación toda vez que al presente proceso de selección abreviada de subasta Inversa tan solo se presentó un oferente que inicialmente no cumplió, pero quien dentro del término presento documentos subsanando la capacidad jurídica, por lo que cumplió con los requisitos habilitantes:

No	Oferentes	Jurídica	Financiera	Técnica
1	UNION TEMPORAL SERKAN LOGISTICA Y EVENTOS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO

Que dentro del término de traslado del informe de evaluación el oferente subsanó, por lo que arrojo el siguiente cuadro consolidado:

No	Oferentes	Jurídica	Financiera	Técnica
1	UNION TEMPORAL SERKAN LOGISTICA Y EVENTOS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Por consiguiente, se procedió a aperturar el sobre número 2:

PROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA
UNION TEMPORAL SERKAN LOGISTICA Y EVENTOS	$191.974.808.00

Teniendo en cuenta que el pliego de condiciones definitivo en el literal B. estableció que *"Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.".* El comité procederá de conformidad a realizar la siguiente recomendación al ordenador del gasto.

Recomendaciones del Comité Evaluador.

El Comité Evaluador de la Propuesta dentro del Proceso de Selección Abreviada de subasta inversa No. 57 de 2025, cuyo objeto es**, CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS COMO APOYO A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA JOVEN VIVE JOVEN A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GENERO, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS**, con fundamento en el decreto 1082 de 2015 y conforme al pliego de condiciones que establece:

"Artículo 2.2.1.1.2.2.6. Adjudicación con oferta única. La Entidad Estatal puede adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta siempre que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y satisfaga los requisitos de los pliegos de condiciones, sin perjuicio de las disposiciones especiales establecidas en la ley y el presente título para la subasta inversa, el concurso mérito y las reglas particulares para los procesos con convocatoria limitada a las Mipyme".

"El comité asesor recomendará la adjudicación del contrato al proponente que haya superado las verificaciones jurídica, financiera y técnica, y por lo tanto, haya ocupado el primer lugar en el orden de elegibilidad."

Pliego de Condiciones numeral VIII. Adjudicación

B. Adjudicación a Oferta Única

Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.

Atendiendo a que se cumplió con todas previsiones legales en el presente proceso, para logar la selección objetiva del contratista y tomando como base las actas de verificación y la ponderación de la propuestas realizada por cada una de las áreas encargadas de donde se desprende sin duda alguna que el proponente **UNION TEMPORAL SERKAN LOGISTICA Y EVENTOS** de conformidad con los factores selección y a que el valor de la propuesta económica no supera el presupuesto oficial, recomienda al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso a la propuesta presentada por **UNION TEMPORAL SERKAN LOGISTICA Y EVENTOS,** Representada legalmente por MARCIA DORITA OROZCO**,** identificada con Cédula de Ciudadanía No 41.060.853, quien presento oferta por valor de CIENTO **NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUADRO MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($191.974.808,00)**, aplicándose así los criterios de selección objetiva.

Para constancia se firma por los miembros comité evaluador y se ordena publicar en la página www.colombiacompra.gov.co (SECOP).

El comité evaluador,

ORIGINAL FIRMADO
JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA – HUSSEIN MIJAIL SINISTERRA MARCHAND

ORIGINAL FIRMADO
SECRETARIO DE HACIENDA DEPARTAMENTAL – JONH HAROLD PEÑA LOPEZ

ORIGINAL FIRMADO
DIRECTOR EQUIDAD DE GENERO, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD – IVAN FRANCISCO SANGAMA VERGARA

Proyectó:	Daniel Fernando Perdomo Reátegui	Cargo: Abogado Contratista	Firma:
Aprobó	Hussein Mijail Sinisterra Marchand	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma: